

**PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES**

**Cuentas Anuales, Informe de Gestión e
Informe Económico Financiero**

31 de Diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)

PENEDEÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	2010	2009
Inversiones		
Financieras (nota 4)	221,67	5.722.876,80
Provisiones en poder de aseguradores	13.086,80	-
Deudores (nota 5)	77,73	767,88
Tesorería (nota 6)	<u>12.463.711,69</u>	<u>114.403,10</u>
Total activo	<u>12.477.097,89</u>	<u>5.838.047,78</u>
 <u>Patrimonio neto y pasivo</u>		
Fondos propios (nota 7)		
Partícipes	12.459.942,58	5.659.281,93
Resultado del ejercicio	<u>1.163,27</u>	<u>168.637,25</u>
	12.461.105,85	5.827.919,18
Acreeedores (nota 8)	<u>15.992,04</u>	<u>10.128,60</u>
Total patrimonio neto y pasivo	<u>12.477.097,89</u>	<u>5.838.047,78</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010

PENEDEÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2010	2009
Ingresos propios del fondo		
Ingresos de inversiones financieras	66.880,94	141.990,14
Otros ingresos	1.353,51	7.157,30
Gastos de explotación propios del fondo		
Gastos de inversiones financieras	(6,02)	-
Otros gastos	(656,04)	-
Otros gastos de explotación		
Comisiones de la entidad gestora (nota 8)	(44.999,64)	(62.564,23)
Servicios exteriores	(4.940,46)	(4.590,74)
Resultados de enajenación de las inversiones		
Resultados por enajenación de inversiones financieras		
Resultados por operaciones de la cartera	(19.023,75)	14.183,48
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		
Variación de valor de inversiones financieras		
Por operaciones de la cartera	2.554,73	72.461,30
Resultado del ejercicio	1.163,27	168.637,25

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010

PENEDEÈ PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

	2010	2009
Saldos al comienzo del ejercicio	5.827.919,18	5.994.515,95
<u>Entradas</u>		
Aportaciones		
Aportaciones de partícipes	4.038.263,68	-
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	4.684.036,00	-
Contratos con aseguradores		
Provisión matemática de aseguradores		
Al comienzo del ejercicio	-	-
Al cierre del ejercicio	13.086,80	-
	13.086,80	-
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	1.163,27	168.637,25
	1.163,27	168.637,25
Total entradas	8.736.549,75	168.637,25
<u>Salidas</u>		
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	(160.333,47)	(145.043,91)
Liquidez dchos consoli. por enfermedad y desempleo	(21.228,18)	(11.052,17)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	(1.908.134,25)	(179.137,94)
Gastos por garantías externas		
Primas de seguros	(13.667,18)	-
	(13.667,18)	-
Total salidas	(2.103.363,08)	(335.234,02)
	(2.103.363,08)	(335.234,02)
Saldos al final del ejercicio	12.461.105,85	5.827.919,18

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010

PENEDEÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Estados de Flujo de Efectivo

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	1.163,27	168.637,25
2. Ajustes del resultado	(1.163,27)	(168.637,25)
a) Comisiones de la entidad gestora (+)	44.999,64	62.564,23
b) Comisiones de la entidad depositaria (+)	-	-
c) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	19.023,75	(14.183,38)
d) Ingresos financieros (-)	(66.880,94)	(149.147,44)
e) Gastos financieros (+)	6,02	-
g) Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(2.554,73)	(72.461,30)
h) Otros ingresos y gastos (+/-)	4.242,99	4.590,64
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(42.695,06)	11.570,61
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		281,37
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(42.695,06)	4.192,92
c) Otros activos y pasivos (+/-)		7.096,32
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	81.992,57
c) Cobros de intereses (+)		141.990,14
d) Otros pagos (cobros) (-/+)		(59.997,57)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/-2 +/- 3+/- 4)	(42.695,06)	93.563,18
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-	(11.500.000,00)
b) Instrumentos de patrimonio		
c) Valores representativos de deuda	-	(11.500.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+)	5.773.067,05	11.547.453,68
b) Instrumentos de patrimonio		-
c) Valores representativos de deuda	5.773.067,05	11.547.453,68
d) Depósitos bancarios		-
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES		
9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	6.618.936,60	(335.234,02)
a) Aportaciones (+)	4.038.263,66	-
b) Prestaciones (-)	(195.904,03)	(156.096,08)
c) Movilizaciones (+/-)	2.776.576,97	(179.137,94)
10. Resultados propios del plan	-	-
a) Gastos propios del plan (-)	-	-
b) Ingresos propios del plan (+)	-	-
c) Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9+/- 10)	6.618.936,60	(335.234,02)
C) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/- 11)	12.349.308,59	(194.217,16)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	114.403,10	308.620,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.463.711,69	114.403,10

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2010

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Penedès Pensió 1, Fondo de Pensiones (en adelante el Fondo) se constituyó como Fondo de Pensiones con la correspondiente escritura pública el 5 de octubre de 2005 por un período de tiempo indefinido. El Fondo se rige por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, que la desarrolla reglamentariamente, modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre y por el Real Decreto 1299/2009, de 31 de julio.

La normativa anteriormente mencionada regula entre otros los siguientes aspectos:

- El activo de los Fondos de Pensiones estará invertido como mínimo en un 70% en activos financieros contratados en mercados regulados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria y en inmuebles. También se podrán incluir en dicho porcentaje las participaciones en fondos de inversión sometidos a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, cuyas participaciones tengan la consideración de valores cotizados.
- El establecimiento de criterios y límites de diversificación, dispersión y congruencia de las inversiones.
- Los tipos de interés de los depósitos de los Fondos de Pensiones serán libres.
- Las obligaciones frente a terceros no podrán exceder en ningún caso del 5% del activo del Fondo. No se tendrán en cuenta a estos efectos los débitos contraídos en la adquisición de elementos patrimoniales en el período que transcurra hasta la liquidación total de la correspondiente operación, ni los existentes frente a los beneficiarios hasta el pago de las correspondientes prestaciones, ni las correspondientes a los derechos consolidados de los partícipes.
- Los Fondos de Pensiones establecerán un coeficiente de liquidez según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, las cuales, contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del correspondiente Fondo de Pensiones. Dicha liquidez deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.
- La comisión de gestión del Fondo de Pensiones no podrá superar el 2% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse.
- La retribución del depositario no podrá ser superior al 0,5% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse.
- El total de las aportaciones anuales máximas por persona física a uno o varios planes de pensiones regidos por la normativa citada está en función de la edad con un límite máximo de 12.500 euros. El mismo límite se aplica a las aportaciones realizadas por la Entidad Promotora al Plan de Pensiones de Empleo.

(Continúa)

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo está inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número F-1303.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es de tipo cerrado con el objeto exclusivo de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren (véase nota 7).

La gestión y administración del Fondo corresponden a Caixa Penedès Pensions, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante la Entidad Gestora) inscrita en el registro especial con el número G-0086, siendo Caixa d'Estalvis del Penedès la Entidad Depositaria de las inversiones financieras del Fondo y de su saldo de tesorería. La Entidad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Entidad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones, de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de acuerdo con el Documento Marco de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2009 aprobadas por el Promotor en fecha 26 de abril de 2010.

Los Administradores de la Entidad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2010 serán aprobadas por el Promotor del Fondo sin variaciones significativas.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con la normativa que se indica en la nota 1 y, en su defecto, por las establecidas en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones de la legislación mercantil en materia contable.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, del Plan General de Contabilidad.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en el epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados y en OTC”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por enajenación de inversiones financieras por operaciones con derivados” o “Variación del valor de inversiones por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por enajenación de inversiones financieras por operaciones con derivados”.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados y en OTC”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de inversiones financieras del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan la cuenta “Derivados” del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados” de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados” de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Provisiones en poder de aseguradores

Incluye el importe de las provisiones matemáticas en poder de las Entidades Aseguradoras por los contratos efectuados con los planes integrados en el Fondo, a fin de cubrir determinadas obligaciones. Figuran registradas en el activo del balance de situación, en la cuenta “Provisiones en poder de aseguradores” y en el pasivo del balance de situación, en la cuenta de posición, no incluyéndose en el cálculo del valor de la unidad de cuenta.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 3(b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor de la unidad de cuenta

Las cuentas de posición de los Planes adscritos al Fondo reflejan los derechos consolidados correspondientes a sus partícipes. Dichos derechos están integrados por las aportaciones realizadas, los resultados imputados a cada Plan por el Fondo, las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos de cada Plan.

El valor de la unidad de cuenta se determina diariamente. Dicho valor es el resultado de dividir el valor patrimonial de cada Plan, calculado según los criterios de valoración determinados por la legislación vigente, por el número de unidades de cuenta en vigor en la fecha en que se determine.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

A 31 de Diciembre de 2010 la totalidad de las inversiones financieras corresponden a los intereses devengados de los activos monetarios detallados en la nota 6, que se registran en el epígrafe de intereses de valores representativos de deuda, tal y como se establece la orden EHA/251/2009, de 6 de febrero.

(a) Vencimientos de los activos financieros

- A 31 de diciembre de 2010

A 31 de Diciembre de 2010 todos los activos financieros vencen en el año 2011.

- A 31 de diciembre de 2009

A 31 de Diciembre de 2009 todos los activos financieros vencen en el año 2010.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(c) Vencimientos de los activos financieros

Durante el ejercicio 2010 el Fondo realizó compras y ventas a Caixa d'Estalvis del Penedès por importe de 7.000.000 y 5.452.604,17 euros respectivamente (11.500.000,00 y 11.547.453,68 euros respectivamente durante el 2009).

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Administraciones públicas		
Por retenciones	77,73	767,88

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2010 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	5.463.711,69	114.403,10
Activos del mercado monetario	7.000.000,00	-
	12.463.711,69	114.403,10

Los saldos de Bancos e instituciones de crédito c/c vista incluyen los importes en cuentas corrientes de Caixa d'Estalvis del Penedès más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y éstos son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado ingresos financieros con Caixa d'Estalvis del Penedès por importe de 697,47 euros (4.226,03 euros durante el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones en su artículo 72 apartado f), establece que la inversión en valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del activo del Fondo de pensiones. A 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene invertido un 43,89% en cuentas corrientes de Caixa d'Estalvis del Penedès. El citado reglamento en su artículo 74.5 establece que el Fondo dispondrá de un año para regularizar dicha situación.

De la misma forma, el citado Reglamento en su artículo 72 apartado a), establece que al menos un 70% de la inversión del activo se invertirá en activos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados. A 31 de diciembre de 2010, el Fondo no alcanza dicho mínimo de inversión siendo ésta del 56,24%. Los Administradores de la Entidad Gestora estiman que la situación se subsanará en el corto plazo.

(7) Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo tiene adscrito el Plan de Pensiones Penedès Pensió Creixent 10 (VI). (en adelante el Plan).

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante el ejercicio 2010 y 2009 se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las presentes cuentas anuales.

Las características y condiciones más importantes del Plan son las siguientes:

- (a) Pertenece a la modalidad de sistema individual y de aportación definida.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- (b) La Entidad Promotora del Plan es Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reassegurances, S.A.
- (c) La fecha de adscripción del Plan al fondo fue el 18 de noviembre de 2005.
- (d) El funcionamiento y gestión del Plan están supervisados por el Promotor.
- (e) El Plan en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley tiene designado un defensor del partícipe.
- (f) Con el fin de dar cumplimiento a la garantía detallada en la nota 11 no se pueden realizar nuevas aportaciones al Plan.
- (g) Se instrumenta mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que se pudiesen generar por las inversiones garantizándose la revalorización detallada en la nota 11, para aquellas aportaciones que fueron realizadas antes del 31 de diciembre de 2005, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas posteriormente a esa fecha. Asimismo, la cuantía de prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.
- (h) Las contingencias cubiertas son las siguientes:
 - Jubilación
 - Fallecimiento
 - Gran invalidez o invalidez permanente
 - Dependencia severa o gran dependencia del Partícipe
- (i) Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte.
- (j) La cuantificación de las prestaciones se determinará una vez producida la contingencia, como resultado del proceso de capitalización desarrollado por el Plan. No obstante, cuando las prestaciones consisten en una renta asegurada, dichas prestaciones están garantizadas por Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reassegurances, S.A., mediante contrato de seguro de vida.
- (k) Las prestaciones del Plan se realizarán con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

El número de unidades de cuenta y valor patrimonial del Plan adscrito al Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Entidad Gestora	3.363,75	4.979,89
Acreedores por servicios profesionales	4.150,05	3.770,45
Administraciones públicas	8.478,24	1.378,26
	15.992,04	10.128,60

Un detalle de la comisión a pagar al 2010 y 2009 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	3.363,75	44.999,64	4.979,89	62.564,23

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Caixa Penedès Pensions, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente hasta el 11 de enero de 2010, del 0,85% hasta el 06 de abril de 2010, de 0,80% hasta el 13 de septiembre de 2010 y del 0,71% a partir de esa fecha. (Durante el 2009 la comisión de gestión fue del 1,08% anual sobre el valor patrimonial del Fondo).

Durante el 2010 y el 2009 no se ha satisfecho ninguna Comisión de Depositaria.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Cuentas de Riesgo y Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados no organizados y no considerados de cobertura a efectos contables es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2010

A 31 de diciembre de 2010 el fondo no dispone de cuentas de riesgo y compromiso.

- A 31 de diciembre de 2009

	Posición neta	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
				Importe nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Opciones call sobre cesta del IBEX 35	Larga	1	diciembre 2010	4.000.000,00	(128.800,00)	Ibex
Opciones call sobre cesta del IBEX 35	Larga	0,72875	diciembre 2010	2.040.500,00	(75.207,00)	Ibex
Opciones call sobre cesta del IBEX 35	Larga	1,39571	diciembre 2010	<u>3.908.000,00</u>	<u>(19.540,00)</u>	Ibex
				<u>9.948.500,00</u>	<u>(223.547,00)</u>	

(10) Situación Fiscal

De acuerdo con la normativa en vigor, los Planes de Pensiones no son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, están exentos de dicho impuesto los servicios de gestión de los Fondos de Pensiones.

Asimismo, la constitución, disolución y modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados.

(11) Garantía Asociada

Abonar a 21 de octubre de 2021, si es el caso, la diferencia entre la aportación inicialmente realizada más el 40% de la aportación indicada y de los derechos consolidados del fondo a esta fecha, si estos fueran inferiores.

El objetivo de rentabilidad se encuentra garantizado al participe por la entidad Caixa d'Estalvis del Penedès.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Política y Gestión de Riesgos

Habida cuenta de la creciente importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad que desarrolla el Fondo y, especialmente, los de carácter financiero, la Sociedad Gestora dispone de los medios adecuados para su adecuada gestión, medición y control.

Existe una clara segregación de funciones entre los departamentos de inversiones, departamento de administración de fondos y Middle-Office o departamento de control. Éste último se encarga de efectuar un control de las operaciones realizadas antes de proceder a su valoración, así como una evaluación y seguimiento de los límites, coeficientes y políticas de inversión, tanto los fijados legalmente como los establecidos a nivel interno.

El riesgo de crédito, en su vertiente financiera, se encuentra limitado por la normativa vigente y recogida entre otros, en los “límites de diversificación y dispersión” y en el establecimiento de una calificación crediticia mínima para la inversión en renta fija asignada a las estructuras de inversión denominadas de inmunización. De entre los límites legales, cabe destacar que la inversión en los activos financieros aptos emitidos o avalados por un mismo emisor no podrán superar el 5% del patrimonio del Fondo, quedando ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que se supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio. Por otra parte, la inversión máxima en activos no cotizados es de un 2% cuando se trate de una misma entidad y de un 4% cuando pertenezcan al mismo grupo. La inversión podrá materializarse en valores de alta y baja capitalización, aunque deben contar con un grado de liquidez suficiente que permita una operatoria fluida. La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de profundidad del mercado de los valores en que invierte el Fondo, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación.

Con respecto al riesgo de precio, cabe diferenciar entre el mercado de renta variable y el mercado de renta fija. En renta variable, dicho riesgo se encuentra atenuado por el hecho de tener una estrategia de inversión orientada al retorno absoluto con bajo riesgo y elevado dividendo.

Para la renta fija, la corta duración del pasivo hace que el riesgo de variación de tipos de interés sea bajo. Las inversiones se realizan con el objetivo de reflejar de la mejor forma posible la estructura temporal de los pasivos subyacentes. En la selección de cada una de las emisiones que componen los distintos portafolios se lleva a cabo un análisis pormenorizado del ratio riesgo versus rentabilidad, así como una evaluación de la liquidez disponible respecto de la emisión en cuestión.

El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

En cuanto al riesgo de liquidez y de flujo de caja, cabe destacar que la gestión de la liquidez corresponde al departamento de inversiones con la supervisión de Middle-Office, y tiene como misión fundamental asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles y otras obligaciones (rotación de partícipes, exigencias legales,...), procurando optimizar las disponibilidades líquidas sobrantes a través de la contratación de activos con pacto de recompra. Los presupuestos anuales están distribuidos mensualmente, sirviendo como referencia para las inversiones de corto plazo en repos de deuda pública o depósitos bancarios.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo. El Fondo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Middle-Office de la Entidad Gestora del Fondo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de dicha Entidad. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009 han ascendido a 3.682,56 y 3.448,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Vilafranca del Penedès, a 24 de febrero de 2011

PENEDÈS PENSIÓ 1,
 FONDO DE PENSIONES
 Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras
 31 de diciembre de 2010
 (Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Revalorización	Minusvalías
Cartera interior					
Valores representativos de deuda	-	-	221,67	-	-
Total	-	-	221,67	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES
Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras
31 de diciembre de 2009
(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Revalorización	Minusvalías
Cartera interior					
Valores representativos de deuda	5.700.000,00	5.716.863,23	6.013,57	16.863,23	-
Derivados	223.547,00	-	-	-	(223.547,00)
Total	<u>5.923.547,00</u>	<u>5.716.863,23</u>	<u>6.013,57</u>	<u>16.863,23</u>	<u>(223.547,00)</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Número de Unidades de Cuenta y Valor Patrimonial del Plan Adscrito al Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

Plan de Pensiones	2010			2009		
	Número de unidades de cuenta	Valor de la unidad de cuenta	Valor Patrimonial	Número de unidades de cuenta	Valor de la unidad de cuenta	Valor Patrimonial
Penedès Pensió 5 Més 25	1.183.650,86	10,516630	12.448.019,05	554.260,50	10,5147	5.827.919,18
Provisión Matemática			<u>13.086,80</u>			<u>-</u>
			<u>12.461.105,85</u>			<u>5.827.919,18</u>

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

Si bien a finales de 2009 las esperanzas estaban puestas en que los mercados financieros logran recuperarse después de las importantes medidas de apoyo por parte de los gobiernos, el nuevo año se inició con nuevos temores. Esta vez los gobiernos fueron los protagonistas poniéndose en duda su capacidad para corregir los desequilibrios fiscales que dichas medidas generaron. El primer semestre de 2010, la dificultad de Grecia para asumir el pago de los vencimientos de su deuda, detonó una nueva crisis de deuda gubernamental en Europa. A continuación, rebajas de ratings a algunos gobiernos (Grecia, España y Portugal) y ampliación en los diferenciales de crédito contra Alemania. A finales de año, las malas noticias venían de Irlanda que, a pesar de haber hecho unos planes fiscales agresivos, su sistema financiero estaba atravesando por uno de sus peores momentos. Finalmente, fue rescatada con un paquete de ayudas de 85.000 millones proveniente de los países miembros de la UE, de préstamos bilaterales de Reino Unido, Suecia y Dinamarca, así como del Fondo Monetario Internacional. La clara dicotomía entre los países periféricos comentados anteriormente y Alemania se ve claramente cuando este último presentó datos de crecimiento de PIB del 3,90% y mostró la fortaleza del mercado laboral con una tasa de desempleo en el 7,5%.

En Estados Unidos, la FED situó las expectativas de inflación en el 1,30% para el 2010 y en el 1,40% para el 2011, lo que hace pensar que los tipos continuarán bajos. En relación al crecimiento, se vio un crecimiento del PIB trimestre a trimestre sustentado por paquetes de estímulo. El mercado de la vivienda continuó sin dar señales de una recuperación sostenida y sigue siendo uno de los lastres más importantes para la economía americana junto con el mercado laboral que, a pesar de verse una ligera recuperación con creación en puestos de trabajo, la velocidad de recuperación es más lenta de la deseada por las autoridades monetarias.

Durante el año 2010, las bolsas mundiales presentaron una evolución muy dispar, en función de la zona geográfica donde operaban y de las elevadas primas de riesgo de las economías periféricas. Las mejores bolsas mundiales fueron las bolsas emergentes y la bolsa americana. Las primeras, por su elevado crecimiento económico y las segundas, por la mejora macroeconómica y por la política monetaria ultra expansiva. Concretamente, el S&P 500 subió un 12,78% en el año y la bolsa alemana, un 16%. En cambio, las bolsas de los países periféricos presentaron minusvalías, con el Ibex35 a la cabeza, con una caída del 17,43% y también la bolsa portuguesa, con una caída cercana al 10%. Por sectores, los vencedores fueron los ligados al ciclo global y básicamente los que presentaron una exposición superior en áreas de crecimiento, como son los países emergentes: Industrial, Recursos Básicos, Tecnología y Consumo Cíclico. En el lado perdedor, se encontró el sector bancario, sobretudo en los países periféricos del área Euro, y especialmente en España. Tanto la crisis de gobierno como las nulas expectativas de crecimiento de la economía española, provocaron que los márgenes de intereses de las entidades bancarias españolas no presentaran crecimiento y, en la medida en que el pasivo se encarezca, éstas podrían caer a ritmos del 10%. Las entidades redujeron costes para intentar amortizar la caída del margen de interés pero aún así el margen neto presentó caída de dígito simple. Tampoco hubo visibilidad por el lado de las provisiones, dado que éstas siguieron aumentando.

Respecto a los tipos de interés de referencia, en Estados Unidos la Reserva Federal continuó con su política monetaria expansiva manteniendo el tipo a lo largo de todo el 2010 en el rango del 0% al 0,25%. De la misma manera, el BCE mantuvo durante todo el año el tipo en el 1% en ausencia de tensiones inflacionistas. Esta política se debió a la preocupación por el débil crecimiento a la vez que se vio fortalecida por unos niveles de precios controlados. La atención del mercado se centró prácticamente durante todo el año en el repunte de la prima de riesgo de los países periféricos, debido a unas finanzas públicas bastante deterioradas. Así, primero Grecia y ya en la parte final del año Irlanda, tuvieron que ser rescatados con unos paquetes de ayudas provenientes de los países miembros de la UE y del Fondo Monetario Internacional.

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

En cuanto a la renta fija, la rentabilidad del bono español a 10 años se situó en 5,45% a finales de 2010 (aumento de 147 puntos básicos en el año). El diferencial entre el 10 y el 2 años se situó a finales de año en 189 puntos básicos después de llegar a caer hasta niveles de 150 puntos básicos a mediados de año. Hay que destacar en los mercados de crédito la alta volatilidad experimentada por los índices crediticios, principalmente los que hacen referencia al sector financiero fruto de las tensiones provenientes de los mercados de deuda gobierno.

En el mercado de divisas, el dólar se depreció un 7,25% cerrando el año en 1,3362 dólares por euro (1,4406 a finales de 2009). El euro, por su parte, se depreció frente al yen, al dólar australiano, al dólar canadiense, al franco suizo, a la corona sueca y a la libra

Vilafranca del Penedès, 24 de febrero de 2011

PENEDÈS PENSIÓ 1,
FONDO DE PENSIONES

Formulación de Cuentas Anuales del Ejercicio 2010

Al amparo del artículo 98 del Real Decreto 304/2004, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caixa Penedès Pensions, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., suscribimos el contenido íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Penedès Pensió 1, Fondo de Pensiones, correspondientes al ejercicio 2010, extendidos en 32 hojas incluida la presente, y que han sido formuladas por Caixa Penedès Pensions, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2011, firmándolas a continuación todos los administradores en prueba de conformidad y aceptación.

Vilafranca del Penedès, 24 de febrero de 2011

Firmantes:

Jorge Nadal Pellejero

Salvador Vilallonga Cairó

Ricard Banquells Bernad